

DE LA GREMIAL DE PROFESORES

Los gravísimos sucesos del lunes 9 de Agosto, acaecidos en el Instituto "Francisco Bauzá", en los que fueron golpeados estudiantes y periodistas por elección de la I.U.V.P. y en los que además la intervención de los educadores, padres, la justicia y el Consejo Interinstitucional de Enseñanza Secundaria impidieron la consumación de una planificada masacre de estudiantes, son una muestra irrefutable de la campaña de provocaciones contra Secundaria y contra el pueblo uruguayo, que están llevando adelante las fuerzas más reaccionarias. Estos agresores se cometen con la complicidad de la policía 2, por la parte, del gobierno.

Estos hechos reconocen sus antecedentes más notorios en la asonada del 11 de mayo contra el Instituto "Edmundo Acevedo" de Colón, donde fueron heridos cuarenta estudiantes en actos de provocación perpetrados en los Institutos Bauzá y nº 13, en las invasiones armadas a los liceos nos. 1 y 17, en el balce de los Institutos "Héctor Mirandía" y "Damaso Llorrañaga", en el repido cerco del Liceo nº 14, en la ocupación y agresión a los liceos departamentales de Durazno y Canelones, en la cadena de atentados cometidos contra padres, profesores y estudiantes.

El 13 de junio de 1971 fue desahuciada la Interventora que asoló Secundaria durante 16 meses, que privó de educación a 70.000 jóvenes en 1971, que saqueó de sus cargos a cientos de profesores, que malversó miles de millones de pesos del pueblo uruguayo para premiar a los delatores y parientes, que designó por cientos en cargos para los que no estaban capacitados.

Al día siguiente el Consejo Interinstitucional de Enseñanza Secundaria comenzó una política de reconstrucción del ente, al tiempo que padres, estudiantes y profesores se plantearon la tarea de superar un curso totalmente anormalizado por la desquiciante acción de la Interventora.

El Poder Ejecutivo, sus voceros más corruptos, la prensa que responde a los intereses oligárquicos comenzaron una campaña de calumnias, cargada de amenazas que se están materializando en los hechos anteriormente referidos.

La Gremial de Profesores de Montevideo denuncia las acciones de las fuerzas reaccionarias tendientes a generar un clima de terror y a forzar la pérdida de otro año de estudios.

La Gremial de Profesores de Montevideo, formula un fervoroso llamado a los profesores, a los estudiantes, a los padres, al movimiento popular, para estrechar filas en defensa de la enseñanza, para derrotar a la provocación fascista y permitir el funcionamiento de Enseñanza Secundaria.

GREMIAL DE PROFESORES
DE MONTEVIDEO

ARBITRARIAS DETENCIONES

El comité de base del Frente Amplio del Instituto de Profesores Artística denuncia las detenciones injustas de los compañeros Sonia Gonnert, María Barrios y Carlos Yaglin internados en cuarteles. El de Sonia Gonnert —después en libertad por la justicia y liberada por la policía— es un caso tan flagrante que incluso trascendió el ámbito judicial al ser negada por el Poder Ejecutivo la libertad de la compañera y su esposo, pese a la interposición del recurso de habeas corpus, que ha llevado a caso al Tribunal Supremo nacional. El de María Barrios, militante del Frente Amplio que participó en el Saqueo en la Plaza y la homenaje a Héber Nieto, acompañando a los camiones, es un caso de detención, ofensa floral, es otro caso de detención arbitraria. El compañero fue detenido por una junta local del Banco e internado en el CIGOR. Carlos Yaglin fue detenido en Colonia por ser algunos poemas en un acto del Frente Amplio en esa ciudad.

Tres casos bien claros del estilo al cual corresponden los atentados fascistas a comités del Frente Amplio, los amenazadores de pagatineros, los amagamientos de pagatineros de militantes y asociados amenazados y sistemáticos como el de Héber Nieto, y el que ha llevado a cabo este nuevo saqueo de "campaña-militante". Pero el pueblo está dispuesto a defender sus derechos y no dar un paso atrás, sino por el contrario, a organizarse desde cada comité de base del Frente, porque ni con balas ni con mercenarios pueden ni con círculos nos transponer el destino de ser libres.

Viernes, 13, de agosto de 1971



El Correo

Una vez cada día entre el mundo

PARA RENOVAR SU SUSCRIPCION

y podrá otras publicaciones de la Unesco

LOSADA
COLONIA 1340



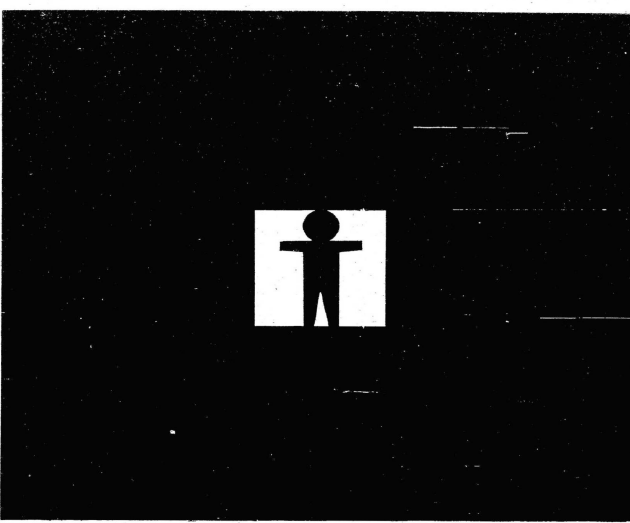
ORIENTACION VOCACIONAL

APERTURA DE GRUPOS

Inscripciones hasta el 15

INFORMES DE 15 A 18 HORAS

por el teléfono 78 59 20



evite que un interventor limite su autonomía

Interventor Judicial

La Ley N° 12.996 en sus artículos 77 y 78 dispone que en los juicios ejecutivos fiscales que se sigan contra Empresas deudoras, el Juzgado competente designará un interventor judicial, acordándosele amplias facultades y competencias en su cometido.

El Banco de Previsión Social, está controlando severamente a las Empresas contribuyentes con métodos notorios y no aborrecidos o consorciados los mismos al amparo de leyes de facilidades de pago dentro de los plazos legales.

Téngelo presente, Señor Contribuyente y avite que un Interventor limite su autonomía.



BANCO DE PREVISION SOCIAL

Caja de Industria y Comercio

BANCO DE PREVISION SOCIAL
presente en su futuro